

Opción de Titulación

Tesis

El documento fue elaborado en agosto de 2014 por la Dra. María de la Soledad García Venero,

Tabla de contenido

Concepto.....	2
Obligatoriedad.....	3
Titulación por promedio.....	3
Mención Honorífica.....	3
Estándares.....	4
Portada:.....	4
Índice.....	5
Resumen.....	5
Introducción.....	5
Capítulo 1: Marco teórico.....	5
Capítulo 2: Método.....	6
Capítulo 3: Resultados.....	6
Capítulo 4: Comentarios.....	7
Referencias.....	8
Apéndice (s).....	8
Tablas y figuras.....	8
Tipos de investigación.....	8
1.1 Investigación científica básica.....	9
1.2 Investigación aplicada.....	9
1.3 Desarrollo experimental.....	10
1.4 Investigación científica en temas humanísticos, artísticos y sociales.....	11
Procedimiento académico.....	11
Procedimiento administrativo.....	12
Referencias.....	14

Anexo 1 Formato registro opción de titulación	15
Apéndice A Portada institucional	16
Apéndice B Instructivo de fotografías	17
Apéndice C Requisitos para Revisión de Estudios	18

Concepto

El reglamento de alumnos con vigencia a partir de agosto 2010 de la Universidad Anáhuac México Norte¹ define el trabajo de Tesis en el Título Cuarto, Capítulo I, como un trabajo desarrollado con rigor metodológico que contribuye a la generación de nuevos conocimientos, o bien amplíe, perfeccione o aplique el conocimiento existente en un área del programa académico. Los artículos 30,31, 32, 33, 34 y 35 de dicho documento refieren la información normativa de esta opción de titulación.

La tesis demuestra la autoridad del candidato en el campo de estudio y ofrece evidencias de dominio del conocimiento relativo al campo. Muestra que el candidato tiene una clara conciencia del alcance y profundidad de las técnicas y metodologías apropiadas, así como de sus limitaciones. Su contribución al conocimiento se basa en la originalidad del enfoque y/o la interpretación de los hallazgos y, en algunos casos, en el descubrimiento de nuevos hechos. Es un trabajo cuidadoso, riguroso y sustentado, que demuestra que el aprendizaje del investigador fue completo y que le permite ser admitido en la comunidad académica de su disciplina (Evans & Gruba, 2002).

De acuerdo al Plan de Investigación de la Universidad Anáhuac (2010), la palabra *investigación* deriva de dos raíces latinas “*in* y *vestigium*”, la primera que significa “en, dentro”, y la segunda que se refiere al “rastro, huella, indicio o señal, al vestigio de algo”. Investigar, proviene del verbo latino “*investigare*”, que alude a la acción de buscar, inquirir, indagar, seguir la pista o la huella a alguien o de algo, averiguar o descubrir alguna cosa. El significado etimológico indica la actividad que conduce al conocimiento de algo. La investigación tiene un fin: el descubrimiento esencial de la verdad.

La investigación, por otro lado, es un proceso sistemático que, a partir de la formulación de una hipótesis u objetivo de trabajo, recoge datos según un plan preestablecido que, una vez analizados e interpretados sus resultados, modificarán o añadirán nuevos conocimientos a los ya existentes, iniciándose entonces un nuevo ciclo de investigación.

La investigación es un procedimiento sistemático de colección y análisis de información (datos) para incrementar el entendimiento del fenómeno en el que se está interesado. Los datos, sin embargo, no tienen sentido alguno; es necesario interpretarlos para darles significado, debiendo conducir a la resolución del problema y ayudar a responder la pregunta que originó el ciclo de investigación. Es por eso que los proyectos de

¹ Reglamento General para alumnos (2010). México: Universidad Anáhuac, pp. 67

investigación, aunque varían en complejidad y duración, tienen ocho características distintivas típicas:

1. Se originan con una pregunta o problema.
2. Requieren de una clara articulación o de una meta.
3. Siguen un plan o procedimiento específico.
4. Dividen generalmente el problema principal en sub-problemas más fáciles de manejar.
5. Se guían por el problema, la pregunta o la hipótesis específica de investigación.
6. Aceptan ciertas suposiciones críticas.
7. Requieren de la colección e interpretación de datos en un intento por resolver el problema que inició la investigación. (p. 7)
8. Son por su naturaleza cíclicos, o más exactamente helicoidales (espirales).

Cualquiera que sea el tipo de investigación a realizar por el alumno, la opción de titulación de “Tesis” implica dos elementos:

1. la tesis y
2. la réplica oral, que conlleva la exposición del alumno de la tesis realizada al Sínodo del examen, durante aproximadamente 20 minutos; por otro lado, la respuesta a las preguntas que cada sinodal le formule.

Obligatoriedad

Todos los alumnos que hayan elegido esta opción de titulación deberán cumplir con los estándares señalados para cada uno de los dos elementos descritos anteriormente.

Titulación por promedio

No aplica en esta opción de titulación.

Mención Honorífica

Para obtener Mención Honorífica con esta opción, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Historial Académico del programa de Maestría con mínimo 9.5 (nueve puntos cinco) de promedio.
- Calificación de 9.5 (nueve puntos cinco) o superior en los Estudios Complementarios realizados en la Universidad Anáhuac.
- Realizar un caso o trabajo académico asignado por la Escuela o Facultad



responsable del programa.

- Presentar la réplica oral del mismo ante el Jurado designado por la Escuela o Facultad y avalado por la Vicerrectoría Académica, y
- Que la réplica oral sea de alta calidad y aprobada por voto unánime de los sinodales.

Estándares

La tesis se integra con base al estilo de la Asociación Psicológica Americana (APA) referido en la publicación de la tercera edición en español editada por Manual Moderno². Se escribe en tercera persona, letra Times New Román de 12 puntos, Interlineado a doble espacio. Puede ser de dos tipos: tesis teórica³ o tesis aplicada. La segunda abarca la estructura que se señala, mientras que la primera excluye el capítulo 2 y 3.

- Portada institucional
- Agradecimientos y dedicatoria
- Índice
- Resumen
- Introducción
- Capítulo 1: Marco teórico
- Capítulo 2: Método
 - Diseño de la investigación
 - Población y muestra
 - Instrumento (s)
 - Procedimiento
- Capítulo 3: Resultados
- Capítulo 4: Comentarios
- Referencias
- Apéndice (s)

Portada

- La portada debe corresponder a los lineamientos de identidad institucional.
- El título debe ilustrar el nombre del proyecto, ser un enunciado conciso siendo explicativo por sí solo. No debe incluir abreviaturas y la extensión recomendada es de no más de 12 palabras. Debe escribirse con letra inicial mayúscula, centrarse

² Existen ejemplares disponibles en la biblioteca de Posgrado de la universidad para su consulta.

³ Conocida también como “tesina”

entre el margen izquierdo y el derecho, y estar situado en la mitad superior de la página.

- Es necesario que el nombre del autor corresponda al nombre de pila y los apellidos. Se debe omitir los títulos y los grados académicos.
- El nombre del asesor incluye grado académico y nombre completo.

Índice

- Se debe incluir índice de contenido, de tablas y/o gráficos.

Resumen

- El resumen es una síntesis breve y global de la tesis, de tal manera que permita al lector revisarlo de manera rápida. Es preciso, no evaluativo, coherente y legible. Se recomienda un límite de 150 a 250 palabras. Comienza la página 2; la palabra “Resumen” se escribe en mayúsculas y minúsculas, centrado en la parte superior de la página. Se escribe en un solo párrafo sin sangría. Al término del mismo se escriben cinco palabras claves que identifiquen la temática abordada y las categorías en las que puede ser clasificado. El resumen se escribe en español y en inglés.
- El resumen para un informe de estudio empírico debe incluir:
 - a) el problema que se investiga, expresado si es posible en una sola oración;
 - b) los participantes, especificando características pertinentes;
 - c) las características esenciales del método de estudio;
 - d) los descubrimientos básicos; y
 - e) las conclusiones y las implicaciones o aplicaciones.

Introducción

- La introducción aborda la temática de donde deriva la tesis, describiéndole al lector el panorama general y la pertinencia de llevarla a cabo. Describe el marco conceptual que vincula la Responsabilidad Social y el tema abordado, sus antecedentes, así como la organización (estructura) bajo la cual se ha integrado el documento.

Capítulo 1: Marco teórico

La Universidad Anáhuac y la Facultad de Responsabilidad Social coinciden en considerar que una investigación se origina a partir de la revisión documental de un tema de estudio requiriéndose diferentes niveles de análisis de la literatura.

En un primer momento, se identifican los problemas de mayor relevancia en el área de estudio y se ponderan en función de su pertinencia y vigencia con las necesidades del entorno, así como con los recursos disponibles para abordarlo.

El capítulo 1 de la tesis de maestría comunica el “estado del arte” y la “frontera del conocimiento” del tema seleccionado a un nivel inicial a partir de 50 referencias actualizadas (5 años a la fecha) como mínimo: artículos científicos, documentos de organizaciones nacionales e internacionales, textos especializados, tesis.

Capítulo 2: Método

Un segundo análisis de la literatura más específico, permite distinguir las preguntas de investigación que se plantean alrededor del mismo, existiendo la posibilidad de generar nuevas preguntas y con ello, ponderar y decidir aquellas que serán abordadas como objeto de estudio. Un tercer nivel de análisis permitirá al investigador generar las hipótesis a partir de las preguntas de investigación seleccionadas, así como el análisis y clasificación de los objetivos con que otros investigadores han delimitado y precisado sus trabajos.

Del análisis de los diversos objetivos se derivan las metodologías disponibles lo que permite delimitar aquella útil en función de las restricciones de tiempo, recursos humanos, técnicos e instrumentales que se tengan. Se determina asimismo el alcance del estudio, el diseño de investigación, el procedimiento de recolección de información y análisis, así como el reporte de resultados.

Por lo que en la sección de método se describe a detalle cómo se realizó el estudio, incluyendo las definiciones conceptuales y operacionales de las variables empleadas. La información proporcionada debe permitir evaluar al lector si el método es apropiado, así como la confiabilidad y la validez de los resultados obtenidos; asimismo debe permitir a otros investigadores replicar el estudio si así lo desean. Incluye:

1. Diseño de la investigación: tipo de investigación que ha llevado a cabo, objetivos, hipótesis y definición de variables.
2. Población (participantes): Universo, delimitación de la muestra, tamaño y precisión de la muestra. ⁴
3. Instrumentos: técnicas e instrumentos empleados para la recolección de la información, así como sus propiedades psicométricas (confiabilidad y validez).
4. Procedimiento: etapas contempladas en la ejecución del proyecto.

Capítulo 3: Resultados

Se describen los datos recopilados y los análisis relevantes con suficiente detalle de manera que se justifiquen las conclusiones, siendo necesario mencionar todos los resultados relevantes incluso los que van en contra de lo esperado. No se deben ocultar

⁴ La identificación de los participantes en la investigación es esencial para la ciencia para poder generalizar los resultados, hacer comparaciones entre las replicaciones, para usar la evidencia en la síntesis de la investigación y en el análisis de datos y resultados.

los resultados incómodos. En caso de existir datos faltantes, se requiere reportar la frecuencia y porcentaje de ellos para justificar su ausencia.

No es necesario revisar conceptos y procedimientos básicos, ni proporcionar citas para los procedimientos estadísticos de empleo común, debido a que el lector es una persona con conocimiento. Si se reportan intervenciones es necesario mostrar evidencia de que fueron administradas como fueron planeadas.

En el caso de integrar subgrupos se debe justificar la elección realizada, así como el detalle los acontecimientos adversos importantes y los efectos secundarios en cada grupo de intervención.

Capítulo 4: Comentarios

En esta sección se examinan, interpretan y califican los resultados; se hacen inferencias y se derivan las conclusiones, siendo importante enfatizar las consecuencias teóricas o prácticas de los resultados.

Se inicia la presente con una exposición clara de la sustentación, o carencia de ella, para las hipótesis originales. Se recomienda resaltar las diferencias y similitudes entre los resultados del trabajo y los de otros (marco teórico), para contextualizar, confirmar y aclarar sus conclusiones. La interpretación de los resultados debe considerar:

- a) Las fuentes de sesgo potencial y otras amenazas a la validez interna
- b) La imprecisión de las mediciones
- c) Los tamaños de los efectos observados
- d) Las limitaciones y debilidades del estudio.

Los comentarios tienen una alta importancia en el trabajo por expresar la síntesis de la experiencia analizada y la opinión del autor. Incluyen:

- La postura que sobre el tema de la tesis tiene el alumno como egresado Anáhuac de la Maestría en Responsabilidad Social y de la Universidad Anáhuac
- Utilidad del trabajo de investigación para el profesional en Responsabilidad Social
- Limitaciones y recomendaciones para otros trabajos.

El autor de la tesis debe exponer las barreras de la implementación, así como la fidelidad con que la intervención se llevó a cabo respecto a lo planeado, siendo importante comunicar cualquier diferencia entre lo planeado y lo ejecutado, así como reconocer las limitaciones de la investigación.

Para finalizar se recomienda concluir con un planteamiento razonado y justificable sobre la importancia de los descubrimientos. Se puede regresar a explicar la razón por la que el problema es importante; qué problemas siguen sin resolverse y cuál es la importancia teórica o práctica de los resultados, si los resultados son válidos y replicables y en esencia cuál es la contribución del estudio.

Referencias

Las referencias citan las fuentes consultadas para la elaboración del trabajo. Debe seguir estrictamente el estilo APA en la versión 2010 diferenciando las fuentes de información que corresponden. Se inicia en una nueva página, se ordena alfabéticamente, numerándolas a partir del número 1. Revisión bibliográfica mínima es de 50 referencias publicadas en los últimos cinco años pertinentes al tema de investigación.

Apéndice (s)

En caso de que el manuscrito tenga más de un apéndice, se debe designar cada uno de ellos con una letra mayúscula (Apéndice A, Apéndice B, etc.) en el orden en el que se mencionan en el texto principal. Cada apéndice debe llevar un título. El apéndice al igual que el texto, puede incluir encabezados y sub encabezados, así como tablas y figuras en cuyo caso deben ir numeradas. Cada apéndice debe iniciar en una página aparte, centrando el título escrito con mayúscula inicial y minúscula.

Tablas y figuras

- Es necesario ser selectivo respecto a la cantidad de elementos gráficos que se incluyen en el trabajo académico. La selección debe responder al objetivo de comunicar como propósito principal.
- Todas las tablas deben estar numeradas (números arábigos) en el orden en el que se presentan en el texto, tener un título y a pie de la misma, anotar la fuente utilizada.
- Todas las figuras deben estar numeradas con (números arábigos) en el orden en el que se presentan en el texto, tener un título y a pie de la misma, anotar la fuente utilizada.
- Las tablas y figuras deben acompañarse de los datos necesarios para que el lector pueda comprender la explicación. Evite distractores visuales y sea consistente con las otras figuras y tablas que se incluyen en el trabajo.

Las tablas y figuras complementan, no duplican el texto. Es necesario decir al lector lo que debe buscar en ella y abordar solamente los aspectos destacados. Es importante que se introduzcan al lector de manera que entienda su importancia.

Tipos de investigación

Las actividades de investigación suelen ser clasificadas de acuerdo a una serie de criterios. El Plan de Investigación de la Universidad Anáhuac (2010:55) establece las siguientes categorías de análisis:

1. Por unidad de investigación: Centro, Escuela o Facultad.
2. Por el nivel de investigación:
 - Básico, que busca generar nuevo conocimiento.

- Aplicado, que intenta convertir el nuevo conocimiento en algo de utilidad práctica, y
 - De desarrollo tecnológico, clínico o de campo que intenta mejorar las aplicaciones ya existentes del conocimiento.
3. Por tipo de investigación:
- Tipo I Investigación científica
 - Tipo II Investigación institucional
 - Tipo III Investigación educativa
 - Tipo IV Investigación para la formación de investigadores.

La investigación científica (tipo I) que es la que nos ocupa en este documento, se desarrolla por aquellos programas de posgrado cuyo propósito es formar investigadores – en este caso se aplica a la Maestría en Responsabilidad Social como opción de titulación y al Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social-, y se clasifica en:

1.1 Investigación científica básica

Es el trabajo experimental, observacional o teórico realizado principalmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin ninguna aplicación o utilización particular. Analiza propiedades, estructuras y relaciones con el objetivo de formular y comprobar hipótesis, teorías o leyes. Genera nuevo conocimiento y extiende sus fronteras. De acuerdo a su preconcepción puede ser pura u orientada.

1.1.1. Investigación científica básica pura: es llevada a cabo para el avance del conocimiento, sin trabajar por un beneficio económico o social de largo plazo y sin realizar esfuerzos positivos para aplicar sus resultados a problemas prácticos o transferirlos a sectores responsables de su aplicación.

1.1.2. Investigación básica o fundamental orientada: es llevada a cabo con la perspectiva de que producirá una amplia base de conocimientos constituidos en el antecedente, para la solución de problemas o posibilidades reconocidos o esperados en el futuro.

1.2 Investigación aplicada

Es investigación original orientada hacia la adquisición de nuevos conocimientos, pero que está dirigida principalmente hacia una finalidad u objetivo práctico específico, es decir, se encamina a determinar posibles usos a los descubrimientos de la investigación básica, o a determinar nuevos métodos o caminos para alcanzar objetivos específicos y predeterminados. Se enfoca entonces en la utilidad de los objetos y de sus comportamientos y sirve a nuestro bienestar material.

1.3 Desarrollo experimental

Trabajo sistemático, utilizando conocimientos existentes, adquirido por investigación o experiencia práctica, que está dirigido a producir nuevos materiales, productos dispositivos, a instalar nuevos procesos, sistemas y servicios, o a mejorar sustancialmente lo que ya ha sido producido o instalado.

1.3.1. Prototipos: Es la construcción de un modelo original, el cual incluye todas las características técnicas y las funciones de un nuevo producto. El diseño, construcción y prueba de prototipos normalmente cae dentro del alcance del Desarrollo Experimental, es decir, deben ser considerados como de Desarrollo Experimental cuando su finalidad es probar sus propiedades o desempeño para introducir cambios adicionales. La construcción de varias copias de un prototipo para cubrir una necesidad comercial o de otro tipo, después de la prueba exitosa del original, no es parte del Desarrollo Experimental.

1.3.2. Planta piloto: La construcción y operación de una planta piloto es parte del Desarrollo Experimental mientras que los propósitos fundamentales sean obtener experiencia y compilar detalles de ingeniería y otros datos para ser usados en: evaluación de hipótesis, escritura de nuevas fórmulas de productos, probar procesos de producción para mejorarlos posteriormente. Mientras que el propósito principal en la operación de una planta piloto no sea comercial, ésta debe incluirse en las actividades de Desarrollo Experimental.

1.3.3. Innovación o desarrollo tecnológico o clínico. Este tipo de investigación comprende nuevos productos y procesos, y cambios tecnológicos significativos en productos y procesos. Una innovación ha sido implementada una vez introducida en el mercado (innovación de producto) usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Entonces, las innovaciones involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales. La Innovación de producto: Puede tomar dos formas:

1.3.3.1. Gran innovación de producto: Se trata de un producto sustancialmente nuevo; un producto cuyo uso futuro, características de funcionamiento, atributos, propiedades de diseño o uso de materiales y componentes difiere significativamente en comparación con productos manufacturados previamente. Esta innovación puede involucrar tecnologías radicalmente nuevas o basarse en la combinación de tecnologías existentes para un nuevo uso.

1.3.3.2. Incremento en la innovación del producto: Es el mejoramiento del funcionamiento de productos ya existentes; de un producto existente cuyo funcionamiento ha sido mejorado significativamente.

1.3.3.3. Innovación de proceso: Es la adopción de métodos de producción nuevos o significativamente mejores. Estos métodos pueden involucrar cambios en el equipo o en la organización de la producción, o en ambos. Los métodos pueden estar encaminados a producir productos nuevos

mejores, que no puedan producirse usando plantas o métodos de producción convencionales, esencialmente para incrementar la eficiencia en la producción de productos existentes.

1.4 Investigación científica en temas humanísticos, artísticos y sociales. Aborda problemas de estudio de naturaleza subjetiva y según su propósito se puede clasificar como:

1.4.1 Histórica. Hace un seguimiento de su objeto de estudio desde sus orígenes hasta la actualidad, o bien, estudia su evolución y las fases que ha experimentado.

1.4.2 Descriptiva. Analiza (descompone) el objeto de estudio en sus distintos aspectos o elementos, para llegar a un conocimiento más específico, explicando sus calidades y circunstancias.

1.4.3 Exploratoria. Da los primeros pasos para destacar las facetas principales de un tema de estudio, establece su situación actual y posible prospectiva.

1.4.4 Comparativa. Identifica diferencias y similitudes entre dos objetos de estudio comparando principios comunes.

1.4.5 Propositiva. Analiza críticamente un tema, evalúa sus fallas y propone cambios concretos como solución

Procedimiento académico

El egresado interesado en realizar una Tesis deberá comunicarse a la Coordinación de la Maestría, ext. 7108 - 8127 y registrar el inicio de la asesoría gratuita que el Reglamento de la Universidad Anáhuac les otorga por seis meses a partir de haber concluido el programa y disponga la comunicación con el asesor titular y/o los asesores de la opción de titulación de Tesis.

El procedimiento académico conlleva lo siguiente:

- Registro de la tesis en la Coordinación Académica del programa (Anexo 1)
- Designación y aceptación por parte del asesor titular
- Integrar la Tesis y al concluirla, solicitar al asesor titular que envíe a la Coordinación de la Maestría, el correo indicando que la tesis ha sido satisfactoriamente concluida por parte del alumno⁵ y la tesis en archivo .pdf
- Programación del Examen Previo con la entrega de 3 ejemplares engargolados metálicos, pasta plástica transparente y negra.
- Realizar las modificaciones, en caso de haberlas, y obtener la aprobación de los integrantes del jurado revisor, en un plazo no mayor a un mes.

⁵ Formato libre que indique el título, nombre del alumno, nombre del revisor y el Vo.Bo. del mismo autorizando que se continúe el procedimiento administrativo para fijar fecha del examen previo.

- Entregar 6 ejemplares impresos⁶ y un CD⁷ con un archivo en .pdf que contenga la Tesis final.
- La Coordinación Académica solicitara al área administrativa el inicio del proceso para programar el examen de grado.
- Acreditar el examen de grado ante el Jurado designado, en un plazo no mayor a tres meses después de que el asesor haya autorizado el documento final.

Para cualquier consulta del procedimiento académico comunicarse a la extensión 7108-8127.

Procedimiento administrativo

Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales y Grados Académicos:

Art. 16. El alumno, conforme a los procedimientos administrativos de la Dirección de Administración Escolar, antes de iniciar los trámites para el Examen Profesional o de Grado y para la expedición del Título, deberá:

- a) Estar al corriente en sus pagos.
- b) Registrar en la Facultad de Responsabilidad Social la opción elegida.
- c) Haber entregado la documentación completa requerida por la Dirección de Administración Escolar.
- d) Solicitar y obtener la revisión de estudios ⁸:
 1. Traer el comprobante de pago por concepto de la Revisión de estudios **\$ 2,645.00 (cuenta 2116)**.
 2. Traer dos (2) *Fotografía tamaño infantil
 3. Traer la copia de la CURP.
- e) Efectuar en la caja de ingresos de la Universidad los pagos correspondientes:
 4. Examen Previo Posgrado (TESIS) **\$ 4,339.00 (cuenta 2126)**.
 5. Examen Profesional Posgrado (TESIS) **\$ 4,339.00 (cuenta 2121)**.

⁶ Pasta dura, negro con estampado en dorado y escudo en bajo relieve, portada institucional exterior y/o en primera página, a una cara, en blanco y negro el texto y a color figuras y tablas.

⁷ Etiquetado con nombre, número de expediente, nombre del programa y modalidad de titulación.

⁸ Este procedimiento se tiene que realizar paralelo al pago, copia de la CURP y la entrega de fotografías al área de Dirección de Administración Escolar, y se tarda de uno (1) a tres (3) meses la liberación de la revisión de estudios y enviar por correo a la coordinadora administrativa Claudia.bárcenas@anahuac.mx, avisando que se inició el proceso.

6. Expedición de grado sin Cédula **\$ 4,075.00 (cuenta 2118).**
7. Traer nueve (9) *Fotografías tamaño Titulo
8. Traer seis (6) *Fotografías tamaño infantil

También se tiene la cuota por servicio de paquete de titulación Posgrado **\$ 14,540.00 (Cuenta 2136),**

Art. 32. El alumno de Maestría tendrá derecho a asesoría y, a falta de definición expresa, contará con ella por un período de seis meses, a partir del siguiente período inmediato a la conclusión de sus créditos.

Si la Tesis no se concluye en el plazo señalado, el alumno deberá cubrir los costos de asesoría Posgrado **\$ 12,525.00 (cuenta 2140),** por un período de seis meses.

Art. 17. Para los alumnos extranjeros, el registro del Título, así como la expedición de la Cédula Profesional o equivalente por las autoridades públicas Facultad de Responsabilidad Social, estará sujeto a las disposiciones migratorias y administrativas emita la autoridad competente.

d) Solicitar y obtener la revisión de estudios:

1. Traer el comprobante de pago por concepto de la Revisión de estudios **\$ 2,645.00 (cuenta 2116).**
2. Traer dos (2) *Fotografía tamaño infantiles

e) Efectuar en la caja de ingresos de la Universidad los pagos correspondientes:

3. Examen Previo Posgrado (TESIS) **\$ 4,339.00 (cuenta 2126).**
4. Examen Profesional Posgrado (TESIS) **\$ 4,339.00 (cuenta 2121).**
5. Expedición de grado sin Cédula **\$ 4,075.00 (cuenta 2117)**
6. Traer nueve (9) *Fotografías tamaño Titulo
7. Traer seis (6) *Fotografías tamaño infantil
8. La cuota por servicio de paquete de titulación Posgrado para Extranjero **No Aplica.**

Art. 32. El alumno de Maestría tendrá derecho a asesoría y, a falta de definición expresa, contará con ella por un período de seis meses, a partir del siguiente período inmediato a la conclusión de sus créditos.

Si la Tesis no se concluye en el plazo señalado, el alumno deberá cubrir los costos de asesoría Posgrado \$ **12,525.00 (cuenta 2140)**, por un período de seis meses.

***No se aceptarán fotografías que no cubran los requisitos”.**

Nota: En caso de que se desee pagar por paquete o por concepto; el alumno puede llevarlo a cabo por la cuenta en Intranet (con tarjeta de crédito, por ficha de depósito o recepción automatizada de pago M.N.- Banamex, Santander o Scotiabank) o en la caja de la universidad.

Para cualquier consulta del procedimiento administrativo comunicarse con la Mtra. Claudia Bárcenas al correo electrónico claudia.barcenas@anahuac.mx o 56.27.02.10 a la extensión 7143.

Referencias

- American Psychological Association. (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association. México: Manual Moderno.
- Evans & Gruba (2002). How to write a better thesis. Melbourne: University Press.
- Menin, O. (2005). Reflexiones acerca de la escritura científica investigaciones, proyectos, tesis, tesinas y monografías. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Sampieri, H.R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. P. (2006). Metodología de investigación. México: McGraw Hill.
- Universidad Anáhuac. (2010). Plan de Investigación. Documento interno no publicado. México: Universidad Anáhuac - Dirección de Desarrollo Académico e Investigación.



Anexo 1 Formato registro opción de titulación

REGISTRO DE OPCION DE TITULACION				
UNIVERSIDAD ANÁHUAC Facultad de Responsabilidad Social Maestría		FECHA FECHA DE TERMINO DE ESTUDIOS		
I. DATOS PERSONALES				
Nombre(s)	Apellido paterno		Apellido materno	
Teléfono	Casa	Celular		
Correo electrónico				
Dirección				
II. OPCION DE TITULACION				
Promedio final de la Maestría				
a) Estudios complementarios				
Titulación automática (sin derecho a mención honorífica)				
Diplomado	Institución que lo imparte			
	Nombre			
	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
Tema del Trabajo Académico				
Revisor				
b) Trabajo Aplicativo				
Titulo				
Descripción				
Asesor				
c) Tesis				
Titulo				
Descripción				
Asesor				
III. INVESTIGACION				
Área	Social	Económico	Ambiental	
Línea	Social	Público	Privado	
IV. ADMINISTRATIVO				
Entrega fotografías		Revisión de estudios		

Apéndice A Portada institucional

UNIVERSIDAD ANÁHUAC

Facultad de Responsabilidad Social

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADO POR
DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1982



“Responsabilidad Social”.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

PRESENTA

Nombre completo sin título o grado académico, en mayúsculas y minúsculas

Asesor

Grado y nombre completo con mayúsculas y minúsculas.

HUIXQUILUCAN, EDO. DE MÉXICO

ENERO 2018

Apéndice B Instructivo de fotografías PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN S.E.P. EN PAPEL **AUTOADHERIBLE** **FOTOGRAFÍAS PARA TÍTULO PROFESIONAL**

9 Fotografías tamaño título (6 x 9 cm) ovaladas.

CONFORME A LAS MEDIDAS.

NO DIGITALES.

Recientes.

Impresas en papel mate delgado, no brillante, CON retoque, en blanco y negro y fondo blanco.

Completamente de frente.

Rostro serio, SIN sonreír.

FRENTE Y OREJAS TOTALMENTE DESCUBIERTAS.

MUJERES:

Vestimenta formal, (blusa de color claro sin escote pronunciado y saco de color oscuro).

Cabello recogido, peinado formal para trámite oficial, dejando perfectamente bien descubiertas la frente y las orejas.

Accesorios discretos (aretes pequeños, collares discretos, etc.).

HOMBRES:

Saco oscuro y corbata.

Bigote bien recortado, labio totalmente descubierto.

Barba y bigote, bien recortados labios totalmente descubiertos.

Peinado formal para trámite oficial, dejando perfectamente bien descubiertas la frente y las orejas.

FOTOGRAFÍAS PARA CÉDULA PROFESIONAL

6 Fotografías tamaño infantil (3 x 2.5 cms.). La toma de la fotografía deberá estar proporcionada a la medida de la misma.

NO DIGITALES.

Recientes. DEL MISMO NEGATIVO QUE LAS TAMAÑO TÍTULO.

Impresas en papel mate delgado, no brillante, CON retoque, en blanco y negro y fondo blanco.

Completamente de frente.

Rostro serio, SIN sonreír.

FRENTE Y OREJAS TOTALMENTE DESCUBIERTAS.

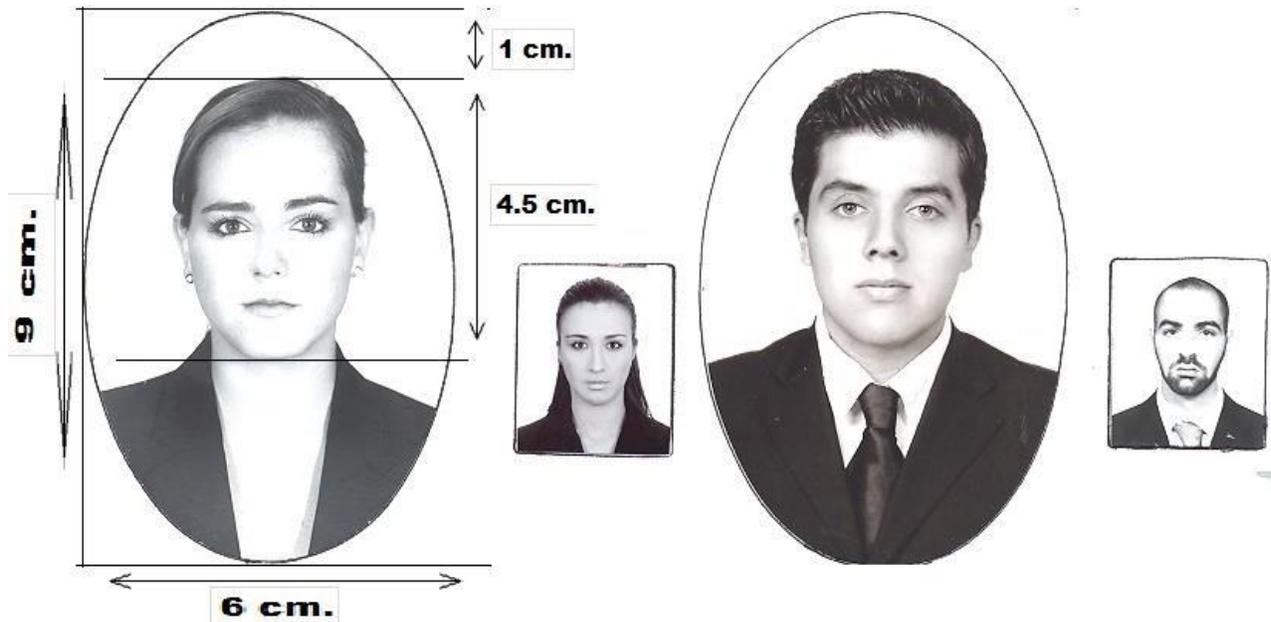
CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

Deberán estar bien recortadas y con su nombre a lápiz en el reverso de cada una.

NO deben ser tomadas de otras fotografías.

NO LENTES OSCUROS, NO PUPILENTES DE COLOR, NO PIERCING.

" NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS QUE NO CUBRAN LOS REQUISITOS "



Apéndice C Requisitos para **Revisión de Estudios**

TRÁMITE S.E.P. PAPEL AUTOADHERIBLE

1. Copia de la CURP
2. 2 Fotografías tamaño infantil, papel mate en blanco y negro. Usar ropa formal de preferencia oscura para que contraste (Incluidas en Apéndice B)
3. Pago por concepto de Revisión de Estudios o Paquete de Titulación.
4. MUJERES: frente y orejas descubiertas, sin escotes.
5. HOMBRES: saco y corbata. En caso de usar barba y bigote, los labios deben ser totalmente visibles.

FOTOGRAFÍAS EN PAPEL AUTOADHERIBLE

 Coordinación de
Atención al Público

REVISIÓN DE ESTUDIOS PARCIAL O TOTAL TRAMITE S.E.P

Para poder tramitar la revisión es necesario:

Alumnos de Licenciatura

- 1) Original de Acta de nacimiento
- 2) Original de Certificado de Secundaria
- 3) Original de Certificado de Preparatoria
- 4) 2 fotografías tamaño infantil, papel mate en blanco y negro.
Usar ropa formal de preferencia oscura para que contraste
- 5) Copia del CURP
- 6) Pago por concepto de Revisión de estudios

Alumnos de Posgrado

- 1) Copia del CURP
- 2) 2 fotografías tamaño infantil, papel mate en blanco y negro.
Usar ropa formal de preferencia oscura para que contraste
- 3) Pago por concepto de Revisión de estudios o Paquete titulación.

FAVOR DE CONSULTAR AL COORDINADOR DEL PROGRAMA

Mujeres: frente y orejas descubiertas, sin escotes
Hombres: saco y corbata. En caso de usar barba y bigote,
los labios deben ser totalmente visibles



↑
3 CM
↓

← 2.5 CM →